

ALCALDÍA DE PEREIRA

Radicación No: 42260-2017

Fecha: 13/08/2017-14:37:34

Recibido por: JORDI TRUJILLO TRUJILLO

Destino: 2000 Secretaría de Salud Pública y Seguridad Social

ANEXOS:

900



**Rama Judicial  
Tribunal Administrativo de Risaralda  
República de Colombia**

**SECRETARÍA**

Oficio N° 2049  
Pereira, agosto 29 de 2017

Doctora  
LUZ ADRIANA ÁNGEL OSORNO  
Secretaria de Salud Pública y Seguridad Social  
Cra. 7 No 18 - 55  
Ciudad

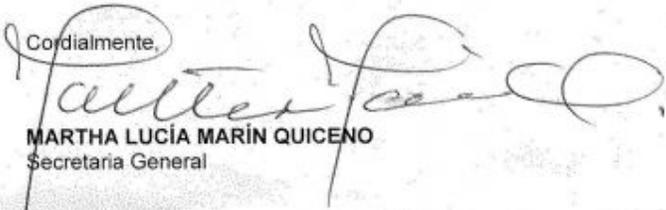
**Ref: Reparación Directa  
Radicado No. 2014-00514- 00  
Demandante: Melva Ramírez del Vélez y otros  
Ddo: Nación-Minsalud y otros  
MP: Dra. Paola Andrea Gartner Henao**

Me permito comunicarle que en providencia del 28 de junio de 2017, proferida dentro del proceso de la referencia, se ordenó oficiarle para que en el término perentorio de diez (10) días, contados a partir del recibo de este oficio, se sirva remitir a este Despacho Judicial:

- Certifique el propietario de la clínica donde fue atendida la paciente denominada Clínica Saludcoop Pereira.
- Deberá indicar si dicha Clínica y sus propietarios hacían parte del Grupo Saludcoop.
- Qué sociedades conformaron, formal o de hecho, lo que denominaron Grupo Saludcoop.
- Según las investigaciones administrativas, qué injerencia tuvieron los directivos de Saludcoop O.C., en las actividades de la Corporación IPS Saludcoop.
- Según sus investigaciones administrativas, qué injerencia tuvieron los directivos de Saludcoop O.C., en las actividades de la Clínica Saludcoop Pereira.

Al contestar favor citar el número de este oficio, la radicación de la referencia y magistrada ponente.

Cordialmente,

  
**MARTHA LUCÍA MARÍN QUICENO**  
Secretaria General

LAN.

Palacio de Justicia, Torre C, Oficina 501, Tel. 3147712, fax 3147713, Pereira Risaralda.  
E-mail: stadmper@cendol.ramajudicial.gov.co



<b>Clasificación</b>	Petición ó Tutela		
<b>Fecha de radicación:</b>	13 de septiembre de 2017	<b>Número de radicado:</b>	42260
<b>Tipo de documento:</b>	DERECHOS DE PETICION	<b>Fecha de oficio entrante:</b>	
<b>Número de oficio entrante:</b>			
<b>Persona natural o jurídica:</b>	MARTHA LUCIA MARIN QUICENO		
<b>Descripción o asunto:</b>	COMUNICACION	<b>Tiempo de respuesta (dias):</b>	
<b>Anexos físicos:</b>		<b>Descripción de anexos físicos:</b>	
<b>Anexos digitales:</b>			
<b>Destino:</b>	LUZ ADRIANA ANGEL OSORNO - Secretario (a) De Salud Y Seguridad Social	<b>Copia a:</b>	-

